



Comunicado de Prensa

Ministerio Público y OACNUDH firman carta de entendimiento.

En el marco de su mandato de Asesoría y Asistencia Técnica al Estado de Guatemala, la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, OACNUDH, y el Ministerio Público, MP, firmaron hoy una Carta de Entendimiento para el fortalecimiento de esta institución que, como auxiliar de la administración pública y de los tribunales, juega un rol fundamental en el sistema de protección y defensa de los derechos humanos.

La Oficina y el MP implementarán de manera conjunta un plan de trabajo para fortalecer la institución y promover una investigación criminal orientada hacia la aplicación de la justicia y el respeto de los derechos humanos. Adicionalmente, se coordinarán programas de educación para fortalecer las capacidades institucionales en la investigación penal, promoviendo así el riguroso cumplimiento de la ley, la lucha contra la impunidad y, por ende, la vigencia y respeto de los derechos humanos de toda la población guatemalteca.

En el marco de esta carta de entendimiento, el MP se compromete a determinar a través de sus propias unidades o dependencias las debilidades encontradas en la investigación penal, plantearlas a la Oficina y, haciendo uso de los servicios de asesoría y asistencia técnica que le serán proporcionados, adoptar un plan que permita integrar esfuerzos con la Secretaría de Política Criminal y la Fiscalía de Derechos Humanos.

La Oficina reitera por este medio su compromiso y disposición de colaborar y trabajar conjuntamente con todas las instituciones del Estado y de la sociedad civil, para la realización de los derechos humanos de los guatemaltecos.